

DECRETO EXENTO N° 1820
RETIRO, 07 JUN. 2019



VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- Art. 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de adquirir 04 letreros informativos de Tránsito con marco metálico medidas aprox. 20-20x1,5 cm c/u con pedestal, según plano adjunto para sector de Padre Fernando camelias, Copihue, Retiro urbano(Bicentenario).

2.- La cotización de Letreros Luis Rojas cuenta con los requisitos requeridos y su valor se ajusta a disponibilidad presupuestaria para este ítem.

DECRETO

1.- **ADQUIERASE** 04 letreros informativos de Tránsito medidas aprox. 20-20x1,5 cm c/u con pedestal a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Letreros Luis Rojas, Rut N° 08.088.685-3, por el monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), impuesto incluido.

2.- **IMPUTESE** El monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), impuesto incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 denominada "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESDEBACHADO